



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

Osorno, 31/7/2013

MAT : Autoriza Permiso Personal contratado a Honorarios

DECRETO EXENTO N° 4316/2013

VISTOS:

La solicitud presentada por Don (ña) MUÑOZ ALVEAL JULIAN MARCELO, Rut 8718814-0 contratado por convenio Honorarios, solicitando permiso para ausentarse de sus labores por 2 hábiles desde el 01/08/2013 y hasta el 02/08/2013, ambas fechas inclusive

Lo establecido en el Convenio a Honorarios a suma alzada suscrito entre la I. Municipalidad de Osorno y la persona individualizada, en cuanto a otorgar 15 días de permiso durante el año;

Lo dispuesto en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883, Artículo N° 108;

El decreto Exento N° 390 del 25.01.2010 que Delega Atribuciones, funciones y competencias concernientes a la administración del personal de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a la Jefa del departamento de Personal o a quien lo subroge legalmente;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORIZA permiso a Don (ña) MUÑOZ ALVEAL JULIAN MARCELO , Rut 8718814-0 , contratado a Honorarios, para ausentarse de sus labores por 2 , días hábiles desde el 01/08/2013 y hasta el 02/08/2013 , ambas fechas inclusive.

Saldo pendiente: 13.0 días hábiles.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



**YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JORGE A. GARAY QUINTRAMAN
JEFE DEPTO. DE PERSONAL (S)**

JAGQ/YUR/nplm

Distribución:

- ✓ MUÑOZ ALVEAL JULIAN MARCELO (Sistema de correspondencia)
- ✓ Archivo Decretos Exentos
- ✓ 10000 332308